

SECRETARIA:

*A despacho para fines pertinente
Buga, 12 de mayo de 2022*

*Julio Andrés Galeano Pareja
Secretario (E)*

AUTO INTERLOCUTORIO No. **537**
JUZGADO SEGUNDO PROMISUCO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), trece (13) de mayo del año dos mil
veintidós (2022).

Vencido el término de traslado a la demandada, dentro de este proceso V. de Divorcio de Matrimonio Católico promovido a través de apoderado judicial por el señor RAFAEL ANTONIO TORRES NARANJO, en contra de la señora MARTHA ISABEL VIZCAINO MARTINEZ, considera el despacho que ha llegado la oportunidad procesal contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, debiéndose fijar fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de audiencia inicial y hacerse los ordenamientos propios de este asunto.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

1°.) Tener por contestada la demanda por la demandada señora MARTHA ISABEL VIZCAINO MARTINEZ.

2°.) SEÑALAR la hora de las 2:00 p.m. **del día JUEVES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2022**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

3°.) Dese a saber a las partes y a los apoderados que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual preferencialmente y que es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono, igualmente si consideran necesario asistir de manera presencial deben solicitarlo al despacho, aclarando quienes de las pernas que asistirán a la sala de audiencia tienen el esquema de vacunación; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos, de conformidad con los artículos 2° y 3° del Decreto 806 de junio 04 de 2020. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual que se destinará para tal fin.

NOTIFÍQUESE

El Juez (e),


WILMAR SOTO BOTERO

mjg

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. 083 HOY, <u>DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2022.</u> A LAS 08:00 A.M. EL SECRETARIO <u>JULIO ANDRES GALEANO</u> <u>PAREJA.</u></p>
